

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4137.010.26.1.200.2026	
Nombre del contratista: IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	
Documento de identificación del Contratista: 860.054.781-6	
Nombre del supervisor (es): OSCAR ALEJANDRO RINCÓN TIBAVIZCO	
Organismo: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.	No. Teléfono: 602 6617264
Objeto del contrato: Contratar el arrendamiento de un espacio físico para el uso del bodegaje y custodia de expedientes de archivo cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación – AGN con objeto de la preservación del acervo documental del Distrito Especial de Santiago de Cali en el marco del proyecto de inversión BP-26005865 “Aplicación de la Ley General de archivo al patrimonio documental de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali”	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
6/feb/2026	31/dic/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 67.961.843,67)

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 689.397.763	\$ 67.961.843,67	\$ 105.439.876,22	\$ 515.996.043,33

Cláusula Novena Obligaciones del Arrendador. "... El arrendador se obliga a ..."

10. INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de abril de 2026, suscrita por XIMENA CESPEDES CORONADO identificada con C.C 1.075.320.375 de Santa Maria (Huila), T.P 345417-T como revisora fiscal, en la cual certifica que:

"Hemos efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del 01 al 28 de febrero de 2026.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión, informamos que a la fecha del presente informe:

1. *La Entidad pagó los aportes a los sistemas pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del 01 al 31 de marzo de 2026; con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 de la Ley 789 de 2002.*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

2. *De acuerdo con la planilla integrada de aportes suministrada por la administración de la Entidad, el periodo de cotización del sistema de salud corresponde del 01 al 30 de abril de 2026.*
3. *Que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del 01 al 31 de marzo de 2026, y en particular la relativa a los afiliados y lo correspondiente a sus ingresos base de cotización, se han presentado dentro de los plazos establecidos y por tanto la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)".*

La certificación se encuentra expedida por el Revisor Fiscal y se remite la información del Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A.

4. INFORME TÉCNICO

A continuación, se presenta informe de actividades del contrato No. 4137.010.26.1.200-2026 las cuales se detallan a continuación:

Cláusula cuarta: Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio:

Dentro de la propuesta económica presentada por IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS presentó las siguientes tarifas de servicio:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

No.	Descripción	Medida	Cant.	Valor Unitario Sin Iva	IVA	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Antes de Iva	Valor Total Incluido Iva
1	Arrendamiento o alquiler de espacio especializado destinado para la custodia de expedientes de archivo, el cual cumpla con los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo AGN 001 de 2024 y demás normatividad relacionada	Inmueble	11	\$ 38,491,091	\$ 7,313,307	\$ 45,804,398	\$ 423,402,001	\$ 503,848,381
2	Desmante desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción	Caja X-200	2,000	\$ 1,479	\$ 281	\$ 1,760	\$ 2,958,000	\$ 3,520,020
3	Desmante desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción	Caja X-300	5,300	\$ 1,479	\$ 281	\$ 1,760	\$ 7,838,700	\$ 9,328,053
4	Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-200 señaladas en el punto 2.	carpeta	14,000	\$ 542	\$ 103	\$ 645	\$ 7,588,000	\$ 9,029,720
5	Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-300 señaladas en el punto 3	carpeta	37,100	\$ 542	\$ 103	\$ 645	\$ 20,108,200	\$ 23,928,758
6	Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta presencial por la Alcaldía	Caja	240	\$ 109,880	\$ 20,877	\$ 130,757	\$ 26,371,200	\$ 31,381,728
7	Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta digital por la Alcaldía	Carpeta	150	\$ 61,415	\$ 11,669	\$ 73,084	\$ 9,212,250	\$ 10,962,578
8	Consulta Digital de Mapas	Plano	1,050	\$ 15,150	\$ 2,879	\$ 18,029	\$ 15,907,500	\$ 18,929,925
9	Desmante final, transporte y entrega en área o depósito de archivo señalado por la Alcaldía	Caja X-200	5,000	\$ 1,570	\$ 298	\$ 1,868	\$ 7,850,000	\$ 9,341,500
10	Desmante final, transporte y entrega en área o depósito de archivo señalado por la Alcaldía	Caja X-300	37,000	\$ 1,570	\$ 298	\$ 1,868	\$ 58,090,000	\$ 69,127,100
TOTALES							\$ 579,325,851	\$ 689,397,763

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Una vez verificado el informe prestando IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS, el contratista efectuó la siguiente actividad:

1.

Actividad 1: Arrendamiento o alquiler de espacio especializado destinado para la custodia de expedientes de archivo, el cual cumpla con los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo AGN 001 de 2024 y demás normatividad relacionada.

- Brindó la custodia de expedientes de archivo de 32.995 cajas de acuerdo al periodo de facturación, en la bodega la Carbonera.

2 y 3.

Actividad 2 y 3: Desmonte desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción.

- Prestó el servicio de desmonte desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción cajas x200 y x300, así:

FECHA	ORGANISMO	TOTAL CAJAS REPORTADAS ALCALDÍA
27/03/2026	Secretaria del Deporte y la Recreación	170
27/03/2026	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	350
27/03/2026	Secretaria de Bienestar Social	42
08/04/2026	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	162
10/04/2026	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	133
14/04/2026	Secretaria De Vivienda Social Y Hábitat	26
14/04/2026	Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción	37
17/04/2026	Secretaria de Infraestructura	200
TOTAL CAJAS		1.027

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

En desarrollo del proceso de custodia documental, se realizó la recepción de cajas provenientes de diferentes organismos del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme a las condiciones técnicas y logísticas definidas en el contrato.

Resumen de recepción por Organismo, así:

ORGANISMO	CAJAS RECIBIDAS POR IRON MOUNTAIN
Secretaria del Deporte y la Recreación	170
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	350
Secretaria de Bienestar Social	42
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	162
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	133
Secretaria De Vivienda Social Y Hábitat	26
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción	37
Secretaria de Infraestructura	200
TOTAL CAJAS	1.027

Notas:

- Las entregas de las cajas de archivo se efectuaron utilizando el documento recepción de cajas formato en Excel bajo la siguiente estructura.

No.	CAJA	ASUNTO	ORGANISMO	UBICACIÓN/PISO	NOTA	PERSONA QUE ENTREGA
-----	------	--------	-----------	----------------	------	------------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- De la misma manera se entregó el Formato Único de Inventario Documental, como soporte de validación de los contenidos de las cajas de archivo, cuando se aplicaba.

4 y 5

Actividad: 4 y 5. Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-200 y X-300.

- Realizó la validación de un total de 7.891 unidades de conservación (carpetas) correspondientes a las cajas X-200 y X-300, con el fin de asegurar la concordancia entre la información registrada y el contenido físico. Se anexó relación.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CngRM4zRfD4bgqwgZY6FRtohNamLzrP3/edit?gid=755963139#gid=755963139>

6.

Actividad 6: Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta presencial por la Alcaldía

- Realizó el Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta física por la Alcaldía, así:

Se atendieron 13 consultas físicas de cajas. No se enviaron cajas para devolución entregadas en el mes anterior, continúan en proceso. La información detallada se presenta en la siguiente tabla tabla:

Préstamos:

No. ORDEN	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	CANTIDAD	CAJAS
303457135	PRÉSTAMO	14/04/2026	5	1051187420 1051186788 1051180746 1051204672 1051188106
303578565	PRÉSTAMO	17/04/2026	2	1050906926

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

				1050913376
303626739	PRÉSTAMO	21/04/2026	1	1051186553
303621759	PRÉSTAMO	21/04/2026	5	1051181538 1050907733 1051183113 1051204688 1051433815
TOTAL PRÉSTAMOS			13	

7.

Actividad 7: Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta digital por la Alcaldía.

- En el periodo se realizaron 70 servicios de unidades documentales digitales de la actividad por parte de los Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Actividad 8: Consulta Digital de Mapas

- En el periodo se requirió de la actividad 448 planos por parte de los Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali

No. ORDEN	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	CANTIDAD	CAJAS
No ORDEN	TIPO DE SERVICIO PRESTADO	FECHA	CANTIDAD SOLICITUD CAJAS	PLANOS
1451258464	IMÁGENES UNIDADES & PLANOS	17/03/2026	5	45
303034003 / 1451259206	IMÁGENES UNIDADES & PLANOS	27/03/2026	12	38
303054495 / 1451259205	IMÁGENES UNIDADES &	30/03/2026	20	145

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

	PLANOS			
303266061 / 1451259203	IMÁGENES UNIDADES & PLANOS	07/04/2026	20	131
303266061 / 1451259405	PLANOS	07/04/2026	0	14
303516707 / 1451259716	IMÁGENES UNIDADES & PLANOS	16/04/2026	8	61
303615353/14 51259987	IMÁGENES UNIDADES & PLANOS	21/04/2026	5	14
TOTAL SOLICITUD			70	448

TOTAL SERVICIOS DIGITALIZACIÓN 70

TOTAL SERVICIO DIGITALIZACION PLANOS 448

9 y 10

Actividad 9 y 10: Desmonte final, transporte y entrega en área o depósito de archivo señalado por la Alcaldía.

- Actividades no ejecutadas, ya que están proyectadas como finalización del contrato.

Relación de valores prestados, así:

Descripción	Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Unitario IVA	Valor Total Sin IVA	Valor Total IVA
Arrendamiento o alquiler de espacio especializado destinado para la custodia de expedientes de archivo, el cual cumpla con los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo AGN 001 de 2024 y demás	Inmueble	1	38.491.091	45.804.398	38.491.091	45.804.398,29

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Desmante desde estantería en depósito o área de almacenamiento para Alcaldía, transporte y recolección	Cajas X-200 y X300	1.120	1.479	1760,01	1.656.480	1.971.211,20
Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-200 y X300 señaladas en el punto 2.	carpeta	7.981	542	644,98	4.325.702	5.147.585,38
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta en sitio de los Alcaldes	Caja	13	109.880	130.757,20	1.428.440	1.699.843,60
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta digital por la Alcaldía	Carpeta	72	61.415	73.083,85	4.421.880	5.262.037,20
Consulta Digital de Mapas	Plano	448	15.150	18.028,50	6.787.200	8.076.768,00
TOTAL, PARA EL PERIODO					57.110.793	67.961.843,67

NOTAS:

- Ítem 1 del cuadro anterior corresponde al Arrendamiento del mes de Abril
- Ítem 2 del cuadro anterior corresponde al Periodo comprendido entre el 25 de marzo al 27 de abril 2026, teniendo en cuenta que el sistema de facturación de IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS.
- El contratista manifiesta en el informe de Gestión el cumplimiento de la cláusula octava del contrato: *"certificamos el cumplimiento de las obligaciones allí indicadas"*.

Cláusula Novena: Obligaciones del Arrendador.

1) Entregar al arrendatario:

La actividad se desarrolló mediante la entrega formal del inmueble al arrendatario, Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Institucional, verificando previamente que el bien se encontrara en adecuadas condiciones de servicio, seguridad y salubridad, así como con los servicios y usos conexos acordados.

Como soporte de esta gestión, el 7 de febrero de 2026 se elaboró y suscribió el Acta No. 4137.010.26.1.200.1, mediante la cual se dejó constancia del inventario del inmueble y de su estado al momento de la entrega. Dicho documento fue firmado por las partes y el supervisor del contrato, dejando evidencia de la correcta ejecución de la actividad y de la disponibilidad del inmueble para su uso conforme a lo establecido contractualmente.

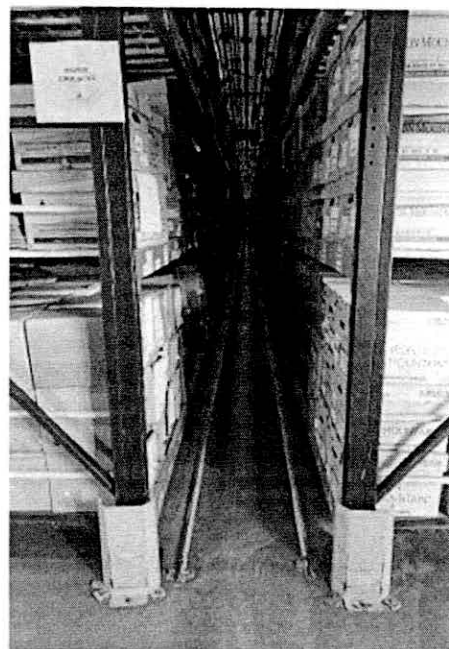
Durante el proceso se realizó la verificación de diferentes aspectos relacionados con el estado y las condiciones del inmueble, tales como:

- Estructura de la Edificación
- Aspectos Estructurales
- Condiciones Ambientales
- Ventilación
- Áreas de Custodia
- Equipos para la atención de Desastres
- Seguridad Física

Con el fin de garantizar que el espacio cumple con las condiciones necesarias para su adecuado uso y funcionamiento

Anteriores aspectos se evidencian a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002



4. Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos al día.

Como evidencia de lo anterior, se presentó certificado expedido por la Inmobiliaria Biera S.A.S., identificada con NIT 900.398.264, en el cual se certifica que esta sociedad es propietaria del 100% del Parque Logístico La Carbonera (PLC). En consecuencia, Biera S.A.S. es la entidad encargada de la administración del parque logístico y establece que el valor de la administración se encuentra incluido dentro del canon de arrendamiento correspondiente a la Bodega 7, por lo que este concepto se entiende cubierto dentro del valor pagado por el arrendamiento del inmueble.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

6. Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente

Factura electrónica de Venta N° FLC-66036 por favor de \$67.961.843,67.

8. Pagar por su propia cuenta las tasas y contribuciones a que está obligado en virtud del contrato.

Pago del impuesto del timbre El Decreto Legislativo 175 de 2025, reactivo transitoriamente la tarifa general del 1% (impuesto al timbre) para atender el estado de conmoción interior declarado en el Catatumbo. Esta tarifa solo se contempló para el periodo 22 febrero hasta el 31 de diciembre de 2025. Por lo anterior, la tarifa del Impuesto al timbre para la presente vigencia es del 0%.

De la misma forma se verificó de cumplimiento de las siguientes condiciones:

9. Informar al supervisor designado, las novedades y situaciones que se presentan en el inmueble, sobre todo aquellas circunstancias que llegan afectar el normal funcionamiento de los espacios entregados y la bodega.

9.1 Como parte de la documentación técnica que respalda la adecuación del espacio, la empresa IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS presentó la Orden de Servicio No. 1083384 de fecha 10/abril/2026, emitida por Palmera Junior.

9.2 Soporte de la certificación emitida mediante la plataforma ANSWER, en la cual se implementan medidas de protección contra incendios y seguridad de la información bajo estándares NFPA (National Fire Protection Association) con vigencia a Septiembre 2026.

Durante el desarrollo de esta actividad, se aportaron los siguientes documentos:

9.3 Plan de acción para emergencias, en el cual se detallan los protocolos establecidos ante situaciones de riesgo. Elaborado en Abril 2026.

9.4 Certificado de extintores, junto con el reporte de actividades de inspección, prueba y mantenimiento del sistema contra incendios. Vigencia 19/02/2027.

9.5 Documento soporte de toma de datos de temperatura y humedad del mes de Marzo 2026, donde registra las condiciones ambientales requeridas para la adecuada custodia documental.

Notas:

- Los anteriores documentos se entregan como anexo al presente informe.
- Prestación del servicio de canon de arriendo desde inicio del contrato hasta el 30 de abril del 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

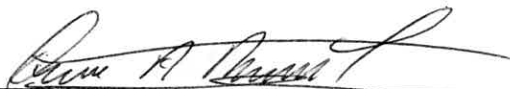
- Documento soporte en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la empresa IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS entregó los soportes que evidencian el mantenimiento preventivo, las condiciones técnicas del inmueble bajo la normatividad vigente, garantizando que los espacios arrendados cumplen con los requisitos establecidos para la conservación y custodia documental según el Acuerdo 001 de 2024, el Decreto 4112.010.20.0223 de 2021 y las disposiciones del Archivo General de la Nación.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se presentan soportes como aprobación de pólizas por parte del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, soporte de pago de parafiscales, recibos de recepción de cajas, certificación bancaria, carpeta de fotos de los traslados documentales.

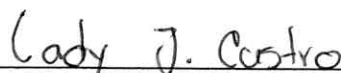
5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para este periodo no hay recomendaciones.

6. FIRMAS RESPONSABLES



OSCAR ALEJANDRO RINCON TIBAVIZCO
Profesional Especializado (e)
Supervisor.



LADY JOHANNA CASTRO
Contratista
Apoyo técnico a Supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de Mayo de 2026



Iron Mountain Colombia SAS

NIT. 860.054.781-6

Responsables de IVA

Actividad económica principal 8299

Gran Contribuyente

Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022

Agente Retenedor de IVA

Agente Retenedor de ICA



AUTORRETENEDORES Res. DIAN No. 02792 del 26 de marzo de 2008

Total ítems: 6

CLIENTE:

Nombre: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL,

No. Identificación: 890399011

Dirección: AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE

Ciudad: CALI

Forma de Pago: A CREDITO 30

Teléfono: 00000000

Medio de Pago: Transferencia

E-mail: oscar.rincon.tib@cali.gov.co; lady.castro@cali.gov.co; liliana.delvasto@cali.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

FCL - 66269

Res Impresión No. 18764102584948 Fecha 2025/12/04, Vigencia de 24 meses, Fact Electronica FCL 65001 al FCL 70000

DÍA	MES	AÑO
22	05	2026
21	06	2026

FECHA DE EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL
127127	DIGITALIZ PLAN COLOR	448	15,150.00	19	6,787,200.00
0345563	HOMOLOGACION DE BASE DE DATOS	7,981	542.00	19	4,325,702.00
0161012	REARCHIVO	72	61,415.00	19	4,421,880.00
0850110	RECEPCION INICIAL	1,120	1,479.00	19	1,656,480.00
0122007	RECUPERACION NORMAL DE CAJAS	13	109,880.00	19	1,428,440.00
0890	ALMACENAMIENTO	1	38,491,091.00	19	38,491,091.00

SERVICIOS MAYO 2026----

SUBTOTAL

TOTAL IVA

Rete IVA

Rete ICA

Rete Fuente

VALOR TOTAL

57,110,793.00

10,851,050.67

0.00

0.00

0.00

67,961,843.67

ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA, OCASIONARÁ LOS INTERESES MÁXIMOS AUTORIZADOS POR LA LEY

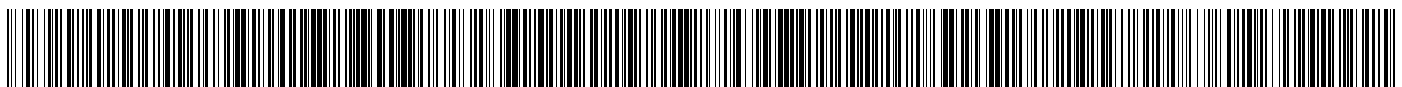
VALOR A PAGAR EN LETRAS: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESO(S) CON SESENTA Y SIETE CENTAVO(S)

Favor realizar consignación o transferencia electrónica a nombre de **IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS** NIT: 860.054.781-6

Cuenta Corriente BANCOLOMBIA No. 1653337321 Convenio 41877

BOGOTÁ D.C.
CALI
MEDELLÍN
EJE CAFETERO
BARRANQUILLA

Calle 21 No. 69 B - 57 PBX: 746 00 33 - 742 19 04
Calle 11 No. 32 - 47 Bodega 5 Yumbo - PBX: 489 95 44
Carrera 44 No. 57 Sur - 62 Av. Las Vegas Sabaneta - PBX: 605 11 38
Carrera 2 norte No. 1 - 536 Bod. 55 Dosquebradas - PBX: 340 1584
Carrera 10 No. 39 - 06 Malambo - PBX: 385 50 01
servicioalcliente@ironmountain.com.co



0de8a84ff36ffc163746328d9379aa3b2b168526b920dc2440044268957f8f992f2a44711ffc254edc55ade92edd31de

Fecha Expedición DIAN: 22/05/2026 2:28 p. m.

Proveedor Tecnológico: disapapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S
NIT. 860.054.781-6**

CERTIFICA QUE:

Hemos efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del 01 al 31 de marzo de 2026.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión, informamos que a la fecha del presente informe:

1. La Entidad pagó los aportes a los sistemas pensión y riesgos profesionales, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del 01 al 31 de marzo de 2026; con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 de la Ley 789 de 2002.
2. De acuerdo con la planilla integral de aportes suministrada por la administración de la Entidad, el periodo de cotización del sistema de salud corresponde del 01 al 30 de abril de 2026.
3. Que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del 01 al 31 de marzo de 2026, y en particular la relativa a los afiliados y lo correspondiente a sus ingresos base de cotización, se han presentado dentro de los plazos establecidos y por tanto la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La determinación y pago de los aportes es responsabilidad de la administración de la Entidad como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley No. 789 del 27 de diciembre de 2002.



XIMENA CESPEDES CORONADO

Revisor Fiscal

TP. 345417-T

En Representación de

FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S – BIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.320.375

CESPEDES CORONADO

APELLIDOS
XIMENA

NOMBRES

Ximena Cespedes Coronado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1999

SANTA MARIA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-AGO-2017 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VACHA



P-1900100-00943846-F-1075320375-20171006 0057869812A 1 48633552

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

345417-T

XIMENA
CESPEDES CORONADO
C.C. 1075320375
RES. INSCRIPCION 484 DEL 26/08/2025
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

396790 **411859**

245481/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1996. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644.4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

858510E113E06799

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **XIMENA CESPEDES CORONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075320375 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 345417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **80.013.514**
CALDERON LAVADO
APELLIDOS
YEISON ANDRES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1981**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-MAR-1999 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATH BENDITO LOPEZ

A-1500109-45113521-M-0080013514-20030804 02901032160 01 142885772

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134214-T

**YEISON ANDRES
CALDERON LAVADO**
C.C. 80013514

RESOLUCION INSCRIPCION 127
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



FECHA 08/05/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

144259

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOFORTRES S.A. 1739 12/2007

Identificación	860054781	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	7441666
Razón Social	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S A S	Dirección	CL 21 69 B 57	Fecha Pago	10/04/2026
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Abril-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	73935371	Periodo Pensión	Marzo-01
Total a Pagar	\$843,290,800	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN												
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	800253055	21	\$251,391,100	\$40,223,600	\$0	\$0	\$1,151,300	\$2,247,600	\$0		\$43,622,500
231001	Colfondos	800227940	96	\$334,582,196	\$53,538,100	\$0	\$0	\$749,200	\$1,186,900	\$0		\$55,474,200
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	224	\$691,892,472	\$110,715,000	\$0	\$0	\$989,000	\$1,364,500	\$0		\$113,068,500
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	281	\$739,529,404	\$118,337,200	\$0	\$0	\$759,500	\$1,197,200	\$0		\$120,293,900
230301	Porvenir	800224808	400	\$976,007,242	\$156,173,400	\$0	\$0	\$788,500	\$788,500	\$0		\$157,750,400
Totales				\$2,993,402,414	\$478,987,300	\$0	\$0	\$4,437,500	\$6,784,700	\$0		\$490,209,500

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$2,048,485	\$82,000	\$0	\$0		\$0		\$0		82000	\$82,000
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$2,482,893	\$99,400	\$0	\$0		\$0		\$0		99400	\$99,400
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	2	\$11,475,379	\$459,100	\$0	\$0		\$0		\$0		459100	\$459,100
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	2	\$3,501,810	\$140,200	\$0	\$0		\$0		\$0		140200	\$140,200
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	4	\$8,153,077	\$326,300	\$0	\$0		\$0		\$0		326300	\$326,300

EPS042	EPS COOSALUD	900226715	4	\$29,333,951	\$3,007,400	\$0	\$0		\$0		\$0		3007400	\$3,007,400
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	5	\$10,921,183	\$437,100	\$0	\$0		\$0		\$0		437100	\$437,100
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	5	\$9,838,055	\$393,700	\$0	\$0		\$0		\$0		393700	\$393,700
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	7	\$13,048,193	\$522,400	\$0	\$0		\$0		\$0		522400	\$522,400
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	8	\$15,210,617	\$608,800	\$0	\$0		\$0		\$0		608800	\$608,800
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	8	\$15,693,183	\$776,900	\$0	\$0		\$0		\$0		776900	\$776,900
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	8	\$13,996,417	\$560,100	\$0	\$0		\$0		\$0		560100	\$560,100
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831	13	\$117,720,518	\$9,944,000	\$0	\$0		\$0		\$0		9944000	\$9,944,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	71	\$169,635,669	\$6,789,100	\$0	\$0		\$0		\$0		6789100	\$6,789,100
EPS008	Compensar EPS	860066942	113	\$374,760,725	\$22,702,200	\$0	\$0		\$0		\$0		22702200	\$22,702,200
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	127	\$289,841,840	\$11,599,900	\$0	\$0		\$0		\$0		11599900	\$11,599,900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	152	\$330,939,187	\$14,730,300	\$0	\$0		\$0		\$0		14730300	\$14,730,300
EPS005	Sanitas EPS	800251440	192	\$809,732,094	\$60,023,900	\$0	\$0		\$0		\$0		60023900	\$60,023,900
EPS010	EPS Sura	800088702	311	\$791,099,540	\$40,772,300	\$0	\$0		\$0		\$0		40772300	\$40,772,300
Totales				\$3,019,432,816	\$173,975,100	\$0	\$0		\$0		\$0		\$173,975,100	\$173,975,100

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	1034	\$3,019,432,816	\$22,501,800	\$0				22501800	\$22,501,800

CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	1	\$2,482,893	\$99,400	\$0	99400	\$99,400
CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	1	\$2,532,879	\$101,400	\$0	101400	\$101,400
CCF15	Comfasesar Caja de Compensacion Fliar	892399989	1	\$2,777,564	\$111,200	\$0	111200	\$111,200
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	891780093	1	\$3,164,846	\$126,600	\$0	126600	\$126,600
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	800219488	1	\$3,403,279	\$136,200	\$0	136200	\$136,200
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	2	\$3,696,047	\$147,900	\$0	147900	\$147,900
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	1	\$4,908,625	\$196,400	\$0	196400	\$196,400
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	1	\$4,910,575	\$196,500	\$0	196500	\$196,500
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	2	\$5,196,930	\$208,000	\$0	208000	\$208,000
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Fliar	891200337	2	\$6,315,650	\$252,800	\$0	252800	\$252,800
CCF48	Comfatolima Caja de Compensacion Fliar	800211025	2	\$6,447,006	\$258,000	\$0	258000	\$258,000
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	1	\$7,186,738	\$287,500	\$0	287500	\$287,500
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	3	\$14,717,761	\$589,000	\$0	589000	\$589,000

CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	890201578	16	\$46,104,959	\$1,767,900	\$0	1767900	\$1,767,900
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	11	\$51,961,941	\$2,079,100	\$0	2079100	\$2,079,100
CCF05	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890102044	33	\$78,660,883	\$3,129,200	\$0	3129200	\$3,129,200
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	890303093	73	\$146,765,041	\$5,803,400	\$0	5803400	\$5,803,400
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	890900841	296	\$653,851,510	\$26,151,100	\$0	26151100	\$26,151,100
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	860007336	577	\$2,025,788,493	\$80,744,500	\$0	80744500	\$80,744,500
Totales				\$3,070,873,620	\$122,386,100	\$0	\$122,386,100	\$122,386,100

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	23	\$684,314,504	\$20,530,700	\$0	20530700	\$20,530,700
PASENA	SENA	899999034	23	\$684,314,504	\$13,687,600	\$0	13687600	\$13,687,600
Totales				\$1,368,629,008	\$34,218,300	\$0	\$34,218,300	\$34,218,300



**DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL**

**INFORME DE EJECUCIÓN
7 DE MAYO DEL 2026**

CONTRATO: 4137.010.26.1.200-2026

**IRON MOUNTAIN COLOMBIA
NIT: 8690.054.781-6**

1. Generalidades

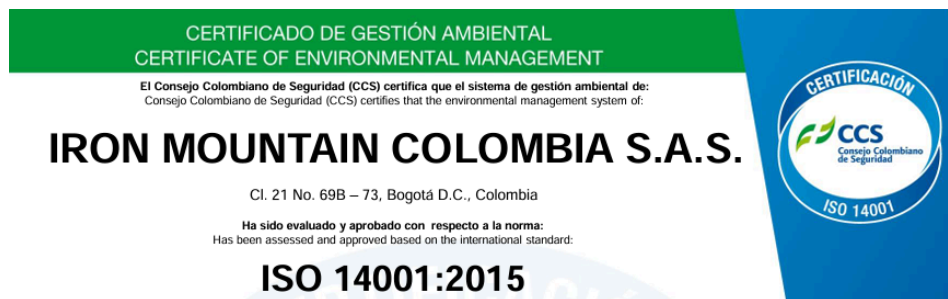
CONTRATO No	4137.010.26.1.200-2026
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
EMPRESA CONTRATISTA	IRON MOUNTAIN COLOMBIA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL USO DEL BODEGAJE Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN CON OBJETO DE LA PRESERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005865 "APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO AL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
TIEMPO DE EJECUCIÓN	11 Meses
FECHA INICIAL	6 de Febrero del 2026
FECHA FINAL	31 de Diciembre del 2026

2. Introducción

De acuerdo con el contrato firmado entre El Distrito Especial De Santiago De Cali - Departamento Administrativo De Desarrollo E Innovación Institucional y Iron Mountain Colombia han acordado la prestación del servicio arrendamiento de un espacio físico para el uso del bodegaje y custodia de expedientes de archivo cumpliendo con los lineamientos establecidos por el AGN con objeto de la preservación del acervo documental.

De parte de Iron Mountain Colombia, por medio de la ejecución de este contrato queremos garantizar resultados con los más altos estándares de calidad, seguridad y servicio para contribuir en las labores del día a día del El Distrito Especial De Santiago De Cali - Departamento Administrativo De Desarrollo E Innovación Institucional siendo aliados estratégicos en la administración de información física.

Se deja constancia de que actualmente Iron Mountain cuenta con certificados vigentes para las siguientes normas Nacionales e internacionales:





Norma Americana de Prevención del Fuego

3. Estado de la Estructura de la Edificación

Para nuestra bodega ubicada en la Calle 12 # 32-507 Bodega 7 Parque Logístico La Carbonera en la Ciudad de Cali, en la cual se custodiarán los archivos objetos del contrato tenemos en cuenta los siguientes aspectos, de conformidad con lo señalado en el acuerdo 001 de 2019, así:

Está ubicada en un terreno estable que no presenta ningún riesgo a inundaciones, el cual cuenta con un estudio de suelos por 100 años, donde se demuestra que el riesgo de inundación del terreno es mínimo.

Es importante mencionar que, respecto a la seguridad electrónica de nuestras bodegas, estas cuentan con sensores de inundación a nivel de piso que permitirán una rápida evacuación, así mismo contamos con una bomba automática de extracción de agua.

En cuanto a la estabilidad del terreno tenemos un pilotaje a 12 mts de profundidad en una retícula de 2.5 x 3mts.



Ubicación Bodega Iron Mountain Parque Logístico La Carbonera, Bodega 7

4. Aspectos Estructurales

Nuestra bodega ubicada en Cali en la cual se custodiarán los archivos cuenta con una altura de aproximadamente 17mts con acceso a pisos superiores a través de escalera para los funcionarios y ascensor de carga para las cajas con información a almacenar.

En cada pasillo se cuenta con carros de troya, específicamente diseñados para la movilización de las cajas, cumpliendo así con políticas y certificaciones de seguridad de la información como también seguridad industrial y salud ocupacional.

5. Condiciones Ambientales

La ubicación de nuestras instalaciones se encuentra lejos de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.

En el mismo complejo existen operaciones y almacenamiento de empresas como Ramo, Manitoba y la Industria de Licores del Valle.

No existen operaciones de manufactura ni almacenamiento de sustancias peligrosas.

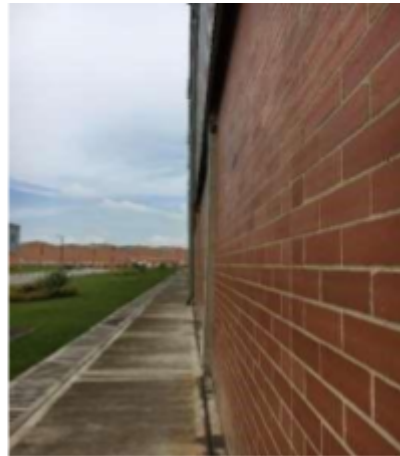
6. Ventilación

Las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, de nuestras bodegas cumplen con las exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación en el Acuerdo 001 del 2024.

Así mismo las bodegas cuentan con un espacio de ventilación y circulación de aire entre la pared de mampostería y la fachada metálica. Lo cual permite una renovación constante de aire al interior de la bodega.

7. Áreas de Custodia

La resistencia de las placas y pisos están a acorde con la altura de la estantería y las cargas a soportar; la estantería cumple con características de sismo resistencia.



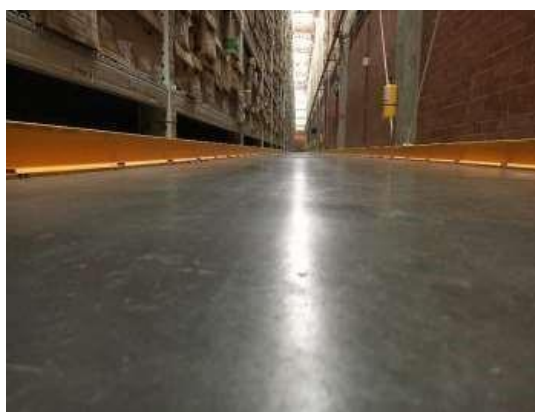
Fotografías estructura paredes y pisos.

Los pisos, muros, techos y puertas están contruirdos con materiales ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión, las paredes son en muro estructural o de mampostería, cumpliendo con los estándares de la NFPA y somos campus avalados por FM GLOBAL en todos los temas de extinción y detección de incendios.



Los pisos de las bodegas tienen una planicidad de 2 cm en cada 50 mts. por lo que cuenta con la nivelación necesaria para el posicionamiento estable de la estantería sobre éste; el piso o placa de cemento tiene la resistencia necesaria para soportar la estantería y el peso que en ellas se colocará, sin presentar agrietamientos o desmoronamiento por abrasión. El piso está construido con material ignífugo de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.

Las áreas destinadas para la custodia de la documentación deben contar con elementos de control y aislamiento que garanticen la seguridad de los acervos documentales.



Fotografía Piso

El techo está construido con material de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión, no presenta focos de humedad, ni ingreso directo de la luz día sobre la documentación.

El techo es de fabricación especial para nuestros requerimientos con doble lámina metálica tipo sándwich con espuma aislante en el interior, con un tiempo ignífugo de 90 minutos.



Fotografía Techo

Las paredes internas no poseen pintura ya que están construidas en ladrillo de mampostería a la vista en la primera parte (5 mts) el cerramiento continuo con teja metálica hasta los 18 mts.



Fotografía paredes

Las paredes internas son las mismas paredes externas, no presentan humedad y están impermeabilizadas. Las pinturas utilizadas deberán contener propiedades ignífugas y el tiempo de secado suficiente para evitar el desprendimiento de sustancias nocivas para la documentación. Las puertas de acceso son metálicas certificadas por FM Global y con sistema antipánico (Mecánico).



Fotografía puertas de Emergencias



Nuestras bodegas cuentan con un sistema de detección temprana de humo basada en un sistema de aspiración Vesda, en el 100% de los racks, en las zonas comunes, oficinas y área de archivística se cuenta con detectores de humo por saturación iónica. En cuanto al sistema de extinción contamos con una red RCI húmeda, basada en sprinkles de diferentes rangos de temperatura según la altura, con gatillo de cápsula de alcohol en los de baja presión y láminas dieléctricas en los de alta presión. El campus cuenta con un tanque de agua que almacena 550.000 litros.





Cada una de nuestras bodegas tiene personal de aseo de dedicación exclusiva para cada una de las bodegas.



8. Equipos para la atención de Desastres:

Nuestras Bodegas cumplen con las condiciones ambientales que incluyen manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación, así, garantizando que la bodega cuenta con un ambiente adecuado para la preservación y administración del acervo entregado por El Distrito Especial De Santiago De Cali - Departamento Administrativo De Desarrollo E Innovación Institucional, con espacios ambientalmente controlados y herramientas que optimicen la vigilancia de la documentación por periodos largos de tiempo.

Contamos con termohigrógrafos que permitan monitorear la temperatura y humedad relativa, así como sensores de inundación distribuidos por toda la bodega.





Disponemos de equipos adicionales a la red propia contra incendios, para atención de desastres como extintores de CO2, solkaflam o multipropósito.



9. Seguridad Física

El parque Logístico La Carbonera cuenta con servicio de portería, seguridad privada y mantenimiento de zonas comunes, servicios que dan cubrimiento a la bodega de Iron Mountain, así mismo se cuenta con una circuito cerrado de televisión que está conectado a la planta de energía propia con cuenta Iron Mountain ante una caída de la red principal, lo cual garantiza el monitoreo 7/24 a través de nuestro CDS.

En todas las áreas de las bodegas tales como:

- Zonas de Consulta
- Zonas de alistamiento
- Zonas de cargue y descargue de información
- Pasillos administrativos
- Áreas de inventario
- Pasillos de estantería
- Perímetro de la bodega

Se cuenta con cámaras de seguridad y sensores de movimiento, conectado al sistema de seguridad y alarmas con que cuenta la bodega, los cuales generan alarmas automáticas a los organismos de emergencia de la zona.



Se confirma que la vigencia de la certificación **NFPA** está asociada al cumplimiento normativo en las auditorías de seguimiento y re-certificación de la norma ISO27001 donde además se presenta nuestro Customer Assurance Package que se adjunta a éste informe como evidencia del cumplimiento.

10. Servicios prestados y Gestión realizada en el mes de Marzo del 2026:

- Para el mes de Abril del 2026, en el cronograma de traslado de cajas desde las ubicaciones indicadas por el cliente a Instalaciones de Iron Mountain Colombia Bodega La Carbonera, se ejecutaron 8 traslados con un volumen total de 1.120 cajas, estos movimientos en línea con las fechas de corte que maneja Iron Mountain (25 de Marzo al 27 de Abril) y para lo cual se detallan así:

ORGANISMO	FECHA	No. ORDEN	CANTIDAD REPORTADA	CANTIDAD RECIBIDA
-4162 SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN	27/03/2026	303054481	170	170
-4132 DPTO ADMON PLANEACION MUNICIPAL	30/03/2026	303091122	350	350
-4146 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	30/03/2026	303091144	42	42
-4133 DPTO ADMON DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	04/07/2026	303396891	162	162
-4173 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA D.T.P.C	04/07/2026	303397165	133	133
-4123 DPTO ADMON DE CONTROL INTERNO	13/04/2026	303463834	37	37
-4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	13/04/2026	303463873	26	26
-4151 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	16/04/2026	303550069	200	200
TOTAL			1.120	1.120

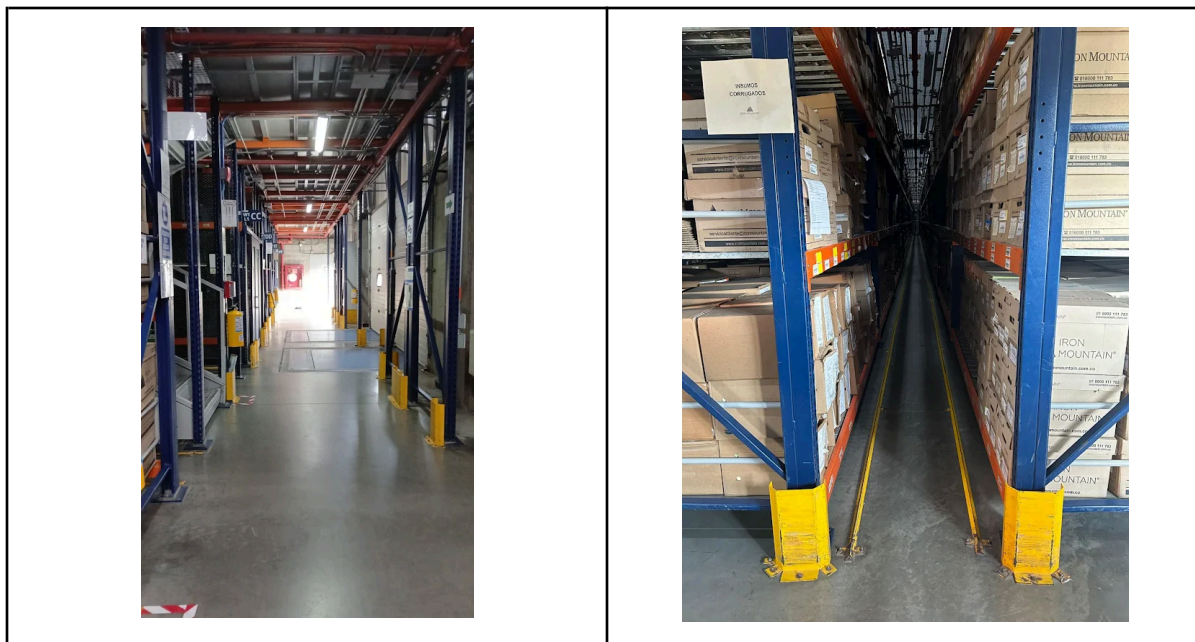
- Por otro lado se reporta el avance en el proceso de homologación/Inventario según lo acordado con entre las partes, para el periodo se han procesado 7.981 registros, éstos se detallan en la base de datos que se adjunta en el archivo **Soporte-Homologacion-Abril2026.xlsx**.
- Dentro del periodo se genera atención de 13 consultas físicas de cajas, No se recibe devolución de cajas que habían sido entregadas para consulta en meses anteriores, se atienden consultas digitales correspondientes a 72 unidades documentales y 448 planos; la información detallada se presenta en la siguiente tabla:

No. ORDEN	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	CANTIDAD	CAJAS	PLANOS
303457135	PRÉSTAMO	04/14/2026	5	1051187420 1051186788 1051180746 1051204672 1051188106	N/A
303578565	PRÉSTAMO	04/17/2026	2	1050906926 1050913376	N/A
303626739	PRÉSTAMO	04/21/2026	1	1051186553	N/A
303621759	PRÉSTAMO	04/21/2026	5	1051181538 1050907733 1051183113 1051204688 1051433815	N/A
1451258464	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	03/17/2026	7	N/A	45
303034003 / 1451259206	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	03/27/2026	12	N/A	38
303054495 / 1451259205	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	03/30/2026	20	N/A	145
303266061 / 1451259203	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	04/07/2026	20	N/A	131
303266061 / 1451259405	PLANOS	04/07/2026	N/A	N/A	14
303516707 / 1451259716	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	04/16/2026	8	N/A	61
303615353/14 51259987	IMAGENES UNIDADES & PLANOS	04/21/2026	5	N/A	14

Para este periodo los servicios ejecutados y que serán facturados corresponden a:

Descripción	Medida	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA	Valor Unitario Con IVA	Valor Total Sin IVA	Valor Total Con IVA
Arrendamiento o alquiler de espacio especializado destinado para la custodia de expedientes de archivo, el cual cumpla con los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo AGN 001 de 2024 y demás normatividad relacionada	Inmueble	1	\$ 38,491,091.00	\$ 45,804,398.29	\$ 38,491,091	\$ 45,804,398.29
Desmonte desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción	Cajas X-200 y X300	1,120	\$ 1,479.00	\$ 1,760.01	\$ 1,656,480	\$ 1,971,211.20
Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-200 y X300 señaladas en el punto 2.	carpeta	7,981	\$ 542.00	\$ 644.98	\$ 4,325,702	\$ 5,147,585.38
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta presencial por la Alcaldía	Caja	13	\$ 109,880.00	\$ 130,757.20	\$ 1,428,440	\$ 1,699,843.60
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta digital por la Alcaldía	Carpeta	72	\$ 61,415.00	\$ 73,083.85	\$ 4,421,880	\$ 5,262,037.20
Consulta Digital de Mapas	Plano	448	\$ 15,150.00	\$ 18,028.50	\$ 6,787,200	\$ 8,076,768.00
TOTAL PARA EL PERIODO					\$57,110,793	\$67,961,843.67

Se incluye registro fotográfico de las condiciones en instalaciones de Iron Mountain en las que se procesan y custodian las cajas de la Alcaldía de Santiago de Cali.





Finalmente, a la fecha el avance en la ejecución para cada actividad definida contractualmente es el siguiente:

Descripción	Medida	Cant. Contrato	Cantidad Ejecutada Feb a Abril	Avance
Arrendamiento o alquiler de espacio especializado destinado para la custodia de expedientes de archivo, el cual cumpla con los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 594 de	Inmueble	11	3	27.3%
Desmonte desde estantería en depósito o área de archivo señalado por la Alcaldía, transporte y recepción	Cajas X-200 y X300	7,300	1,632	22.4%
Validación contra inventario documental FUID de las unidades de conservación carpetas contenidas en las cajas X-200 y X300 señaladas en el punto 2.	carpeta	51,100	17,175	33.6%
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta presencial por la Alcaldía	Caja	240	59	24.6%
Descuelgue y cuelgue de cajas (entrega, recuperación y re-archivo) de cajas o expedientes para consulta digital por la Alcaldía	Carpeta	150	84	56.0%
Consulta Digital de Mapas	Plano	1,050	454	43.2%



NOTAS:

- Periodo del informe comprendido entre el 25 de Marzo al 27 de Abril del 2026.
- Ítem 1 corresponde al Arrendamiento del mes de Abril
- Ítem 2 corresponde al proceso de recepción de información nueva.
- Ítem 3 corresponde al proceso de validación contra el inventario y/o proceso de levantamiento de base de datos a 5 campos.
- Ítem 4 corresponde a las consultas física atendidas en el periodo
- Ítem 5 corresponde a las consultas digitales atendidas en el periodo
- Ítem 6 corresponde a las consultas digitales de Planos en el periodo

De conformidad con el contrato, certificamos el cumplimiento de las obligaciones allí indicadas.

Cordialmente

Oscar
Ruiz.

Firmado
digitalmente por
Oscar Ruiz.
Fecha:
2026.05.07
18:16:59 -05'00'

Oscar Ruiz - Gerente de Cuenta
Iron Mountain Colombia